

R-520
Florencia-Caquetá, 28 de junio de 2022

Señor:
WILLIAM FIGUEROA TAMAYO

Referencia: Oficio 443 del 31 de mayo de 2022, cobro pre jurídico deuda de un local ubicado en las instalaciones de la sede social de la Universidad de la Amazonia.

Asunto: **Notificación por aviso.**

Respetado señor Figueroa,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, surtir la citación y autorización de notificación personal por medios electrónicos que fue enviado en la siguiente fecha y medio:

No. envió	Empresa	No. Guía	Fecha	Estado
1.Oficio No. 443 del 31/05/2022	472 certificado	RA3766125635CO	15-06-2022	No entregado, dirección no existe.

Se procede a **NOTIFICARLE POR AVISO**, el oficio 443 del 31 de mayo de 2022, de cobro pre jurídico por concepto de la deuda del arrendamiento de un local ubicado en las instalaciones de la sede social de la Universidad de la Amazonia, por el término de cinco días, contados a partir del 01 de julio de 2022 hasta el 8 de julio de 2022, en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co, y en un lugar de acceso al público de la Entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el debido respeto,


FABIO BURITICA BERMEO
Rector.

Revisó: William D. Grimaldo Sarmiento
Secretario General

Revisó: Judy L. Castellanos Santamaría
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Andrea Londoño Chavarro
Profesional Especializado OAJ

Anexo:
- Copia oficio No.443 del 31 de mayo de 2022. En dos (2) páginas.